

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA

PERIODO 2016-2020

CONVOCATORIA DEL PROCESO ELECTORAL

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación de Bádminton de Castilla La Mancha, aprobado por la Asamblea General, el día 23 de julio de 2016, y conforme a sus Estatutos:

Se convoca el PROCESO ELECTORAL a miembros de la Asamblea General y Presidencia de la Federación de Bádminton de Castilla La Mancha.

A consecuencia de la convocatoria, se producen los efectos siguientes:

- Cese del mandato del Presidente y de la Junta Directiva.
- Disolución de la Asamblea.
- Constitución de la Junta Directiva en Comisión Gestora.

El inicio efectivo del PROCESO ELECTORAL será el 15 de Enero de 2017

Toda la información del PROCESO ELECTORAL se publicará en la página web www.febacam.com en el apartado "Elecciones 2016-2020"

